



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Expediente de dominio. Inmatriculación 571/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

Demandantes: D/D.^a María Cruz Páramo Manjón, María Luisa Páramo Manjón y María Begoña Páramo Manjón.

Abogado/a: Sr/Sra. Isabel Terán Juez.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referenciado se sigue el presente procedimiento de Expediente de dominio. Inmatriculación 571/2013, instancia de D.^a María Cruz Páramo Manjón, D.^a María Luisa Páramo Manjón y D.^a María Begoña Páramo Manjón, asistidas por la Letrada D.^a Isabel Terán Juez, expediente de dominio para la inmatriculación de la finca de la siguiente inscripción:

«Urbana. Planta baja a la izquierda del portal n.º 39 de la c/ Progreso, de Burgos. Tiene una superficie aproximada de 55 m². Linda, al frente con calle de situación; al fondo, patio de la casa; derecha, hermanos Murguía; e izquierda, portal de la casa».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de fecha 13 de febrero de 2014, se cita a D. Manuel Muro Isasi, y/o sus herederos desconocidos, y a los herederos desconocidos de D. Saturnino Murio Isasi.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 14 de febrero de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)